

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TECNISACORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE
2013**

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía **TECNISACORP S.A.**, se reúnen los socios de la compañía: **1)** La compañía **ARMAJARO ECUADOR S.A.**, debidamente representada por el señor Rommel Alarcón, en su calidad de representante legal de la misma, propietaria de setecientos noventa y dos (792,00) participaciones sociales; y, **2)** El señor **Cesar Gonzalo Romero Loaiza** propietario de ocho (8,00) participaciones sociales; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, pagado en su totalidad valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los socios presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PUNTO ÚNICO: "Conocer y aprobar, los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012, así como los estados financieros del año 2012.** Se designa por unanimidad al señor Cesar Gonzalo Romero Loaiza para que presida la sesión y actúa en la Secretaría el señor Rommel Antonio Alarcón Fiallos, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el único punto del orden del día, tomando la palabra el señor Rommel Antonio Alarcón Fiallos, quien manifiesta que se revisen los informes del Gerente General, del Comisario y los estados financieros por el año terminado al 31 Diciembre del 2012 para cumplir con los requerimientos de las entidades de control.

La Junta General luego de las deliberaciones pertinentes, RESUELVE por unanimidad de votos:

Aprobar los informes del Gerente General, del Comisario y los estados financieros, todos del año 2012

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la



sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia los socios presentes.-

f) p. TECNISACORP S.A., Rommel Alarcón Fiallos, Gerente General-Secretario; f) Cesar Gonzalo Romero Loaiza, Presidente de la Junta; f) p. ARMAJARO ECUADOR S.A. Rommel Alarcón Fiallos, Director Financiero-representante legal, accionista; y, f) Cesar Gonzalo Romero Loaiza, accionista.- CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 28 de marzo de 2013.-



**Econ. Rommel A. Alarcon Fiallos
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**



**Cesar Gonzalo Romero Loaiza
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TECNISACORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE
2013**

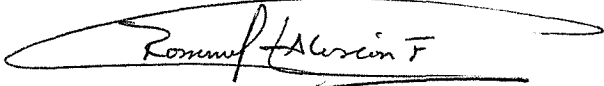
En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía **TECNISACORP S.A.**, se reúnen los socios de la compañía: **1)** La compañía **ARMAJARO ECUADOR S.A.**, debidamente representada por el señor Rommel Alarcón, en su calidad de representante legal de la misma, propietaria de setecientas noventa y dos (792,00) participaciones sociales; y, **2)** El señor **Cesar Gonzalo Romero Loaiza** propietario de ocho (8,00) participaciones sociales; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, pagado en su totalidad valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los socios presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PUNTO ÚNICO: "Conocer y aprobar, los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012, así como los estados financieros del año 2012.** Se designa por unanimidad al señor Cesar Gonzalo Romero Loaiza para que presida la sesión y actúa en la Secretaría el señor Rommel Antonio Alarcón Fiallos, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el único punto del orden del día, tomando la palabra el señor Rommel Antonio Alarcón Fiallos, quien manifiesta que se revisen los informes del Gerente General, del Comisario y los estados financieros por el año terminado al 31 Diciembre del 2012 para cumplir con los requerimientos de las entidades de control.

La Junta General luego de las deliberaciones pertinentes, RESUELVE por unanimidad de votos:

Aprobar los informes del Gerente General, del Comisario y los estados financieros, todos del año 2012

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia los socios presentes.-

p. TECNISACORP S.A.,

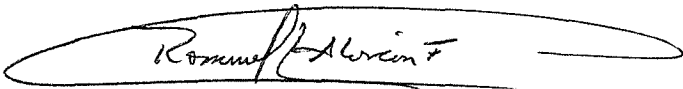


Rommel Alarcón Fiallos
Gerente General-Secretario



Cesar Gonzalo Romero Loaiza
Presidente de la Junta

p. ARMAJARO ECUADOR S.A.



Rommel Alarcón Fiallos
Director Financiero-representante
Legal - accionista



Cesar Gonzalo Romero Loaiza
accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TECNISACORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE
2013**

En Guayaquil, a las diez horas del día 28 de marzo de 2013, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **TECNISACORP S.A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes socios:

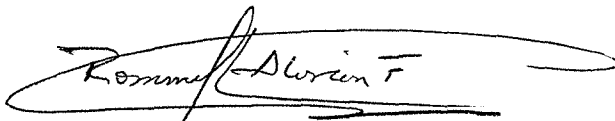
- 1) La compañía **ARMAJARO ECUADOR S.A.**, debidamente representada por el señor Rommel Antonio Alarcón Fiallos, en su calidad de Director Financiero y representante legal de la misma, propietaria de Setecientas noventa y dos (792,00) participaciones, que le confieren derecho a 792,00 votos; y,
- 2) El señor **Cesar Gonzalo Romero Loaiza.**, en su calidad de Socio de la misma, propietaria de ocho (8,00) participaciones sociales, que le confieren derecho a 8,00 votos.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cincuenta por ciento de su valor, mismo que asciende a la cantidad Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.-

Guayaquil, 28 de marzo de 2013.

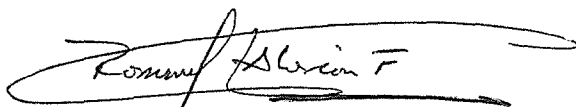
Lo certificamos:



Rommel A. Alarcón Fiallos
Secretario-Gerente General



Cesar Gonzalo Romero Loaiza
Socio



Rommel Alarcón Fiallos
Presidente Ad-Hoc



Cesar Gonzalo Romero Loaiza
Socio-Secretario

